

2013

BOLETÍN INFORMÁTICO NÚMERO 49



Este es el Boletín Electrónico del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe

Boletín Informativo N° 49
NOVIEMBRE 2013

Encontranos en Facebook como [Colegio de Enfermeros](#)

Sumario:

Mensaje Editorial

Actualización

Sabías que...?

Artículo de Fondo

Relato de experiencia

Noticolegio

MENSAJE EDITORIAL

En el mes de noviembre, el día 21, se festeja el “Día de la Enfermería Argentina”. En el Boletín recordamos cómo se instituyó hace años esta celebración, por lo que enfermería festeja en dos ocasiones su día.

En la actualización compartimos algunos aspectos de la violencia de género, que debido a su posición social está en continua marginalidad y sujeta a continuas opresión.

En el artículo de fondo continuamos con la temática del día de la no violencia contra la mujer, destacando el día que ha sido instituido por la ONU en 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas con invitación a los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales para que organicen en ese día actividades para sensibilizar a la sociedad acerca de la violencia contra la mujer.

ACTUALIZACIÓN

- El 45% al 60% de los homicidios contra mujeres se realizan dentro de la casa y la mayoría los cometen sus cónyuges.
- La violencia es la principal causa de muerte para mujeres entre 15 y 44 años de edad, más que el cáncer y los accidentes de tránsito.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Pje Marchena 681 - Rosario – Tel/Fax: 0341-4389889 – www.colegiodeenfermeros.org.ar

- La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema con proporciones de epidemia, la violación de los derechos humanos más generalizada.
 - La Comisión de las Naciones Unidas señala que por lo menos una de cada tres mujeres y niñas ha sido agredida física o abusada sexualmente en su vida.
 - El miedo y la vergüenza siguen impidiendo que muchas mujeres denuncien la violencia y, por ello, los datos recogidos son inconsistentes.
 - La violencia contra la mujer, destroza vidas, rompe comunidades y detiene el desarrollo. Ellas son parte vital de nuestra sociedad.
 - La violencia a las mujeres ha existido siempre. Lo más grave es que nos hemos acostumbrado a ella y la vemos como algo normal.
 - Las adicciones alteran la conducta y en la mayoría de casos de violencia a mujeres es bajo el efecto de alcohol o drogas.
 - En México 1 de cada 5 mujeres ha sido maltratada física o sexualmente.
 - Cada 15 segundos una mujer es agredida.
 - En 1 de cada 3 hogares ha habido maltrato emocional, intimidación, abuso físico y sexual.
 - A escala mundial, se estima que al menos 1 de cada 3 mujeres ha sido golpeada, coaccionada para tener relaciones sexuales o ha sufrido otro tipo de abusos por algún hombre presente en su vida.
 - Cada 6 horas ocurre el asesinato de una mujer en México.
 - 1 de cada 5 días de trabajo que pierden las mujeres se debe a la violencia que sufren.
 - 40% de los asesinatos de mujeres ocurren en su propio hogar.
 - Cada 9 minutos una mujer es violentada sexualmente.
 - 4 de cada 5 de las mujeres separadas o divorciadas reportaron situaciones de violencia durante su unión, y un 30% continuaron padeciéndola, por parte de ex parejas, después de haber terminado su relación.
 - Mas de 85% de los casos de agresión contra mujeres que son denunciados en México quedan impunes.
 - Del total de las mujeres casadas o unidas, 60% ha sufrido algún tipo de violencia patrimonial, ya sea por algún familiar u otra persona.
 - Los costos sociales y económicos de la violencia contra la mujer son enormes y repercuten en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de ellas mismas y de sus hijos.
 - En México, los costos económicos y sociales derivados de las agresiones hacia las mujeres, sus familias y comunidades ascendieron, en 2008, a más de 168 mil millones de pesos.
 - Los costos económicos de la violencia se calculan a partir de la menor participación de las mujeres en el mercado laboral, menor productividad en el trabajo y mayor ausentismo; la violencia también genera menor capacidad de ahorro e inversión.
 - La violencia doméstica tiene un impacto potencial sobre la capacidad futura de los niños para conseguir un empleo adecuado, ya que los niños que vienen de hogares violentos suelen tener escaso rendimiento escolar, en Latinoamérica, la edad promedio de deserción escolar es de 9 años en caso de existir violencia intrafamiliar, contra 12 años en caso de no contar con ella.
- <http://www.yabastadeviolencia.com/-sabias-que>
<http://www.argentina.ar/-dia-internacional-de-la-no-violencia-contra-las-mujeres>

1-¿Quiénes deben ocuparse de la prevención de la violencia contra la mujer?

La violencia contra las mujeres, es uno de los problemas que deben afrontar las Administraciones Públicas y Gobiernos en la mayoría de los países, de ahí la preocupación por desarrollar programas que permitan prevenir esta situación mediante el impulso de campañas masivas de prevención.

2-¿Qué es la violencia urbana contra la mujer?

Es cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Art 1º- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer- Belem de Pará, 1994).

En la actualidad, el derecho a la ciudad por parte de las mujeres se ve obstaculizado por la sensación de inseguridad y el temor a ser agredidas, lo que impacta en su vida cotidiana, limitando su movilidad y autonomía para el uso y apropiación de la ciudad, particularmente en determinados horarios y lugares considerados o vivenciados como peligrosos.

3-¿A dónde me dirijo si soy víctima de violencia?

• Nodo 4 - Rosario

Equipo Interdisciplinario de Violencia Familiar - Ministerio de Desarrollo Social

Rosario - Zeballos 1799

Teléfono: (0341) 4721861

Correo electrónico: politicadegenero@santafe.gov.ar

Área de Asistencia a la Mujer –Municipalidad de Rosario

Rosario - 0800 444 0420 – Teléfono Verde, línea gratuita

Teléfono: (0341) 4802446 - las 24 hs.

Asesoramiento psíco -jurídico en violencia familiar

Rosario - Santa Fe 638

Teléfono: (0341) 4802444

Día y horario de atención: lunes a viernes de 8 a 19

CMD "Antonio Berni"

Rosario - Wheelwright 1486

Teléfono: (0341) 4802999

Día y horario de atención: jueves de 14 a 18

CMD Norte "Villa Hortensia"

Rosario - Warnes 1917

Teléfono: (0341) 4806822

Día y horario de atención: jueves de 10 a 14

CMD Noroeste "Olga y Leticia Cossettini"

Rosario - Prov. Unidas 150 bis

Teléfono: (0341) 4807680

Día y horario de atención: miércoles de 9 a 13

CMD Oeste "Felipe Moré"

Rosario - Av. Pte. Perón 4602

Teléfono: (0341) 4805860

Día y horario de atención: martes de 9:30 a 13:30

CMD Sudoeste

Rosario - Av. Francia 4435

Teléfono: (0341) 4809090

Día y horario de atención: martes de 9 a 13

CMD Sur "Rosa Ziperovich"

Rosario - Uriburu 637

Teléfono: (0341) 4809890

Día y horario de atención: viernes de 10 a 14

Hogar de Tránsito "Alicia Moreau de Justo"

(dirección sin difusión por protección de las víctimas allí alojadas)

Hogar de Tránsito "Casa Amiga"

(dirección sin difusión por protección de las víctimas allí alojadas)

Área de Diversidad Sexual

Rosario - Buenos Aires 856 4º Piso.

Teléfono: (0341) 4802444 (int.155)

Correo electrónico: diversidad@rosario.gov.ar

Programa de Educación para la Salud - Secretaría de Salud Municipal de Rosario

Rosario - Moreno 960 1º P. (ex Maternidad Martín)

Teléfono: (0341) 4802200 (int. 3140 /3142)

Correo electrónico: educación_salud@rosario.gob.ar

Consultorio de Adolescencia y Ginecología del Hospital de Niños "Víctor J. Vilela"

Rosario - Dorrego 2900 - Consultorio 23.

Teléfono: (0341) 4808125/130 (int.)

Hospital de Niños "Víctor J. Vilela"

Programa de Salud Integral de la Mujer

Rosario - Moreno 960 PB (ex Maternidad Martín).

Teléfono: (0341) 4802200 (int.106)

SABÍAS QUÉ?

3er jueves de noviembre Día Internacional del Aire Puro

Esta celebración se instituyó con el propósito de estimular a quienes fuman para que dejen de hacerlo por 24 horas. La idea surgió en el año 1974 cuando el editor de un periódico de Minnesota, EE.UU., instó a que no se fumara por un día. La iniciativa se difundió rápidamente, convirtiéndose en una actividad principal de la Sociedad Americana de Cáncer y posteriormente de instituciones de muchos otros países, incluida la Argentina.

9 de noviembre Primera Transfusión de Sangre

El Dr. Luis Agote (1868-1954), médico e importante investigador argentino, fue el creador de la técnica de transfusión de sangre mediante citrato de sodio, método que evitaba la coagulación. Agote realizó la primera transfusión con esta técnica, de fundamental importancia terapéutica, el 9 de noviembre de 1914 en el hospital Rawson de la ciudad de Buenos Aires.

12 de noviembre: Día Mundial contra la Neumonía

14 de noviembre Día Mundial de la Diabetes

En esta fecha se conmemora el nacimiento de Frederick Banting quien llevó adelante, junto con Charles Best, las investigaciones que condujeron al descubrimiento de la insulina en octubre de 1921. Dada la creciente incidencia de la diabetes en el mundo, en el año 1991 se instituyó este día con la finalidad de difundir entre la población el conocimiento de sus causas, síntomas, tratamiento y complicaciones.

20 de noviembre Día Universal del Niño

El 20 de noviembre de 1959 la Asamblea General de la Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño (resolución 1391/XIV). Treinta años más tarde, la Asamblea de 1989 sancionó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (resolución 44/25). Este acuerdo constituye un hito histórico ya que por primera vez las niñas y los niños del mundo son considerados titulares de un conjunto de derechos civiles y políticos en los que son contemplados en su condición de ciudadanos. La República Argentina ratificó dicha Convención en el año 1990.

21 de noviembre Día de la Enfermería Argentina

Con esta fecha, que se celebra en el día de la Virgen de los Remedios, se rinde homenaje a quienes se desempeñan en la atención básica de la salud en funciones de promoción, recuperación y rehabilitación así como en la prevención de enfermedades, tanto en servicios asistenciales como en programas de salud.

23 de noviembre Día Nacional de la Defensa Civil

Establecido por decreto N° 1988/81 del Poder Ejecutivo Nacional, en este día se recuerda el aniversario de una de las mayores catástrofes sufridas en el país: el terremoto de Caucete, provincia de San Juan, en el año 1977. El propósito de esta conmemoración es alentar a la ciudadanía a la realización de acciones altruistas que preserven el patrimonio nacional.

25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer

El 25 de noviembre se recuerda en todo el mundo la muerte de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, defensoras de los derechos ciudadanos de las mujeres en la República Dominicana, quienes fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

ARTÍCULO DE FONDO

25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. López, Marcela 1

Lic. Jordán Riveros, Elizabeth 2

El 25 de noviembre se conmemora el día de la “Eliminación de la violencia contra la mujer”, instituido por la ONU en 1999. A través de la resolución 54/134, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas con invitación a los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a que organicen ese día actividades para sensibilizar a la sociedad a cerca de la violencia contra la mujer 3. La Republica Dominicana presentó con el apoyo de más de 60 gobiernos, la resolución que se espera sea el inicio para que los gobiernos generen políticas que traten las problemáticas de la violencia contra la mujer. La fecha fue elegida en memoria del brutal asesinato que sufrieran las hermanas Mirabal 4.

Patria Mercedes nacida en 1924, Bélgica Adela (Dedé) en el año 1925, María Argentina Minerva en 1926 y María Teresa, 1935; en Republica Dominicana bajo el gobierno del dictador Rafael Trujillo. En el año 1946 Minerva, graduada de bachiller no pudo continuar sus estudios de derecho debido a la oposición de su madre, que ya veía el peligro a su seguridad física, la posibilidad de ser señalada y detectada como enemiga de la dictadura. En 1949 Minerva asiste a una fiesta junto a su familia con invitación de Trujillo en cuyo evento se desata una especie de desentendidos entre la familia y el dictador. Al día siguiente Minerva y su madre fueron detenidas, igualmente, cuatro de sus amigas son arrestadas.

En 1952 Minerva cursa primer año de Derecho en la Facultad de Derecho, pero el gobierno impidió su inscripción al segundo año. En 1957 María Teresa es graduada en Agrimensura mientras que Minerva recibe su título de Doctor en Derecho, pero fue impedida de ejercer su profesión y Trujillo se negó a otorgarle su licencia para la práctica profesional.

En 1960 las tres hermanas, sus esposos y cinco mujeres más son detenidos y acusados de ser miembros del Movimiento 14 de Junio, siendo sometidos a torturas. Un mes después las mujeres son liberadas. Tres meses después Minerva y Maria Teresa son apresadas y sometidas a juicio por “atentar contra la seguridad del estado” y condenadas a 30 años de prisión,

reducidos a 5 años en apelación, pero fueron liberadas, bajo palabra, pocos meses después por acción de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Dos meses después, sus esposos son trasladados a la cárcel de Salcedo y unas semanas más tarde a Puerto Plata, Minerva y María Teresa los visitan allí a pesar de que habían recibido información de que se preparaba un “accidente” para las Mirabal. El 25 de noviembre de 1960 Minerva y María Teresa acompañadas por Patria volvían de visitar a sus esposos en la prisión, cuando fueron interceptadas y apresadas por cuatro hombres de Trujillo, quienes asesinaron a las mujeres a garrotazos y luego puesto los cadáveres en un jeep y precipitados al abismo 5.

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos. La violencia ejercida hacia las mujeres es consecuencia de la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia por desigualdades por razón de género. Existen en la actualidad diferentes tipos de violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo, como la discriminación, la violencia psíquica, el sometimiento económico, el maltrato físico, la violencia doméstica, el acoso laboral, el acoso sexual, la mutilación y ablación genital en niñas, la esclavitud sexual, la prostitución, el sometimiento a realizar trabajos forzados o esclavitud doméstica, entre otros 6.

La violencia de género es un problema social de grandes dimensiones, producto de una organización estructurada en relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y varones, que responden a patrones sociales y culturales patriarcales.

En todas y cada una de las formas de violencia atenta contra la libertad y provoca daños, sufrimiento o muerte en la mujer que lo padece.

Los gobiernos actuales junto con organizaciones del tercer espacio, están trabajando en políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la erradicación de la violencia de género en sus distintas formas y ámbitos, así como la disponibilidad de los recursos necesarios para el abordaje de las mujeres víctimas de violencia.

La conciencia social será de gran ayuda para decir NO a la Violencia Contra las Mujeres.

1 - Licenciada en Enfermería. Docente de la cátedra Enfermería Materno Infantil, área Perinatología. Escuela de Enfermería. Facultad Ciencias Médicas. UNR. Enfermera Jefe Servicio Clínica- UCIM. Hospital Dr. Roque S Peña. Municipalidad de Rosario. Representante Colegiada en el Concejo Asesor de Salud Sexual y Reproductiva en la Provincia Santa Fé.

2 - Licenciada en Enfermería. Facilitador Docente de la cátedra Enfermería Materno Infantil, área Pediatría. Escuela de Enfermería. Facultad Ciencias Médicas. UNR. Supervisora. Departamento de Enfermería Hospital Dr. Roque S Peña. Municipalidad de Rosario.

3 - <http://www.argentina.ar/-dia-internacional-de-la-no-violencia-contra-las-mujeres>

4 - <http://www.diarionorte.com/article/98855/dia-internacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer>

5 - <http://www.jmarcano.com>

RELATO DE EXPERIENCIAS

Seguramente muchas veces habrás leído estos conceptos de multidisciplinaria y de interdisciplinaria:

* Multidisciplinaria: varias disciplinas donde cada una continúa con su proceso de especialización hacia el interior de la misma, tratando de acercarse cada vez más a la esencia de su objeto de estudio, sin la necesidad de un encuentro diferente.

* Interdisciplinaria: refleja otro tipo de encuentro entre las disciplinas, es la que obliga a aquéllas a posicionarse diferente en relación no solo al objeto de estudio, sino también respecto de cada una de ellas, de la visión que tienen de sí misma como disciplina formal.

Nuestra realidad nos pone muchas veces más cerca del trabajo multidisciplinar que el interdisciplinar aunque todos sabemos que nuestro deber es “trabajar en equipo para lograr el objetivo en común, que en este caso es el bienestar de la persona a nuestro cuidado”; donde cada uno, desde su disciplina cumple con una función determinada, pero que exige otro tipo de encuentro.

Ese otro tipo de encuentro disciplinar –interdisciplina- es el que se debe gestar desde cada ámbito de trabajo y desde las diferentes organizaciones e instituciones.

Como integrante del Directorio del colegio tuve la suerte de participar en el primer encuentro interdisciplinar de profesionales de la salud, resultando ser una experiencia enriquecedora. Se desarrollaron varias reuniones entre representantes de los colegios para la organización de las jornadas. Desde los primeros encuentros tuve la sensación de poner sobre la mesa todo lo que nuestra disciplina aporta al logro del bienestar de la persona, familia y comunidad y que las otras disciplinas desconocen.

Lo más destacado fue observar a mis colegas presentar los temas desarrollados con un enfoque interdisciplinar, destacándose por su exposición y enlace con los integrantes de la mesa, evidenciándose una postura firme y clara desde nuestra disciplina haciendo visible el crecimiento de la enfermería y ocupando el espacio que le corresponde.

Pude observar como los representantes de otras disciplinas escuchaban con atención la exposición de todos los disertantes, como descubriendo aristas en común, y evidenciando conocimiento e investigación en cada temática abordada desde nuestra profesión.

Y lo más importante! Estas Jornadas continuarán programándose, es una necesidad sentida y manifiesta por los referentes de los colegios de profesionales, por los asistentes y así también lo expresó el Dr. Capiello.

Lic. Battistoni, Isabel

NOTICOLEGIO

Continuamos realizando los actos de matriculación el primer jueves de cada mes.



Se realizó el sorteo de los premios del boletín informático n º 48



Compartí la imagen en nuestro facebook y participá por entradas para el Cine!!!

Reivindicamos el pedido de participación de todos aquellos colegiados que desean que se les publique artículos, protocolos, trabajos de investigación o actividades dentro de los servicios donde se refleje la calidad del cuidado de enfermería que brindan. Enviénnos los trabajos por mail o personalmente al colegio y se los difundiremos.